

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 5.298/2023

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA

Mediante Decreto de Alcaldía número 2023/00000467, de fecha 30/11/2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2022, cuyas bases definitivas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022.

Decreto de Alcaldía del siguiente tenor literal:

"Visto que mediante Resolución 2023/000000316, de 4 de septiembre de 2023, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2022, cuyas bases definitivas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022.

Visto que dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 173, de 12 de septiembre de 2023, otorgando a las personas interesadas el plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en las Bases. No habiéndose presentado alegaciones y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la citada convocatoria.

SEGUNDO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que consta a continuación:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	CAUSA
PÉREZ CAMPOS, ANA MARÍA	**7064***	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	CAUSA
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	**2969***	NO APORTA ANEXO I NO APORTA ANEXO II NO PRESENTA EL PAGO DE LAS TASAS DE DERECHO A EXAMEN

TERCERO. Designar el Tribunal Calificador que se encargará de la selección, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente.

Titular. Doña Antonia Cabello Adamuz.

Suplente. Doña María José Andrada Fernández.

Vocal 1.

Titular. Don Patricio Antonio Manzano Girón.

Suplente. Don Antonio Luis Amaro López.

Vocal 2.

Titular. Don Francisco Salvador Larrosa Lizarte.

Suplente. Don José Antonio del Solar Caballero.

Vocal 3.

Titular. Don José Antonio Núñez Garrido.

Suplente. Don Rafael Zafra Calero.

Secretario.

Titular. Doña Nieves García Ruiz.

Suplente. Doña María Teresa Requena Rojas.

CUARTO. La baremación de los aspirantes se efectuará el día 7 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Conquista.

QUINTO. Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos a los efectos oportunos, y el lugar, fecha y hora de realización de la baremación de los méritos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/conquista/tablon-de-edictos>)

Conquista, 30 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Enrique Guillena Chico.